DEO 20190309

Buenos Aires, lunes, 13 de Octubre de 2025

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
JUZGADO FEDERAL DE JUJUY 2 - SECRETARIA CIVIL 3

REF. EXPTE FSA 2955/2024 "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ HECTOR FIAD SRL s/EJECUCIONES VARIAS".-

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a V.S. en respuesta al requerimiento librado con relación al Expediente de referencia.

En ese sentido, **informamos el saldo de la cuenta mencionada, en el oficio que nos ocupa, titularidad de la firma HECTOR FIAD SRL, CUIL 3071765097-9, tal como fuera solicitado, a saber:**

pesos $ 1033819.73

El deber de confidencialidad originalmente exigido a las entidades financieras y al Banco Central de la República Argentina, se extiende a los sujetos que reciban la información en el marco de lo previsto en los puntos 3.1 a 3.9, del texto ordenado del BCRA sobre secreto financiero, COMUNICACIÓN "A" 7711.-

Por acuse de recibo u otro requerimiento enviar a oficiosjudiciales@macro.com.ar

Sin otro particular, saludamos a V.S., muy atte.

Oficio Electrónico Recepcionado
Fecha de Incorporacion: 14/10/2025
Usuario: 23221645324

Oficio Electrónico Incorporado
Fecha de Incorporacion: 14/10/2025
Usuario: 23221645324